

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Atacama

**ACTA N° 11/2013**  
**Sesión Ordinaria N° 7**  
**Período 2012 - 2014**

En Copiapó, a 12 días del mes de Agosto del año 2013, siendo las 17:45 horas, en la Sala de Reuniones de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Atacama, en adelante la Seremi de Atacama, se realiza la séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Atacama, en adelante el Consejo, correspondiente al periodo 2012 – 2014.

**1. Asistencia**

Se encuentran presentes en la Sesión los siguientes Integrantes del Consejo:

- Consejera Srta. Cecilia Sánchez Valenzuela
- Consejera Sra. Nora Miranda Catalán.
- Consejero señor Félix Medina Viveros.
- Consejero señor Pedro Lagos Charme.
- Consejero señor Eduardo Pesenti Castillo.
- Consejero señor René Ramírez Díaz.
- Consejero señor Yery Marambio Alfaro.
- Consejero señor Hernán Cood Yáñez

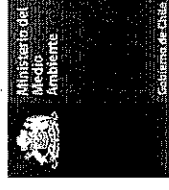
Se encuentra también presente el Secretario Técnico, señor Carlos Olivares Swett.

**2. Tabla de la Sesión.**

- 2.1 Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 06 del 22/07/2013.
- 2.2 Exposición del señor Seremi del Medio Ambiente, "Situación Actual Proyecto El Morro".
- 2.3 Propuesta de Modificación al Quorum del Consejo para sesionar en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.
- 2.4 Varios.

**3. Desarrollo**

- 3.1 El Secretario Técnico da lectura al acta que se presenta en la Tabla, y no habiendo observaciones de ningún tipo, se da por aprobada por la unanimidad de los Consejeros presentes.
- 3.2 A continuación la Presidenta da la palabra al Seremi del Medio Ambiente, señor Pedro Lagos Charme, para que exponga sobre el estado actual del Proyecto El Morro, del Titular Sociedad Contractual Minera El Morro.



## Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Región de Atacama

El señor Seremi del Medio Ambiente expone la situación del Proyecto El Morro, señalando en síntesis, lo siguiente:

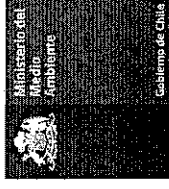
- El Proyecto se encuentra con su proceso de evaluación detenido, debido a que la Corte Suprema, acogió un Recurso Presentado por Agrupaciones Indígenas de la Comuna de Alto del Carmen y Ordena a la Comisión de Evaluación Ambiental, CEA y al Servicio de Evaluación Ambiental, SEA, devolver el proceso de evaluación a la etapa de Participación Ciudadana, que incluye la Consulta Indígena, según lo establecido por el Convenio 169.
- La CEA, procede a anular la aprobación de la RCA dictada y retrotrae el proceso al momento del ICSARA N° 5, esto es, 14 días antes de que se cumpla el plazo de máximo de calificación (180 días).
- Por lo anterior y en consideración a lo establecido en el Art. 32 de la Ley 19.880, se suspende la Evaluación Ambiental del Proyecto, mientras se ejecute la Consulta Indígena.
- A la fecha se ha realizado la primera parte de la Consulta, estimándose que el proyecto se podría estar sometiendo a Calificación, en Octubre próximo

Terminada la exposición, los Consejeros presentes, realizaron consultas sobre la temática expuesta, las que fueron debidamente respondidas por el SEREMI.

En el contexto de los Proyectos en Proceso de Evaluación, se consulta al SEREMI sobre el estado en que se encuentra el Proyecto Punta Alcalde. El SEREMI, señor Lagos, responde que dicho proyecto, se encuentra detenido; debido a que la Corte de Apelaciones, acogió un Recurso de Protección y declara Incompetente al Comité de Ministros, quienes se pronunciaron favorablemente a otro Recurso, que el Titular había interpuesto ante ellos. Lo anterior porque la CEA de la Región de Atacama, había resuelto desfavorable la RCA respectiva. Dado que el Comité de Ministro ha Apelado ante la Corte Suprema, se está a la espera de lo que ésta resuelva.

En el mismo orden de ideas, se consulta al SEREMI, sobre la incidencia que tiene el permiso que estaría otorgando la Municipalidad de Copiapó a la empresa propietaria del Proyecto Castilla. El señor Lagos responde que dichos permiso es de orden Municipal y no tiene incidencia en lo resuelto por la Corte Suprema sobre el proyecto en cuestión.

3.3 A continuación, la presidenta del Consejo da paso al tercer punto a tratar en la tabla, "Propuesta de Modificación de quórum del Consejo para Sesionar en forma Ordinaria y Extraordinaria". Después de un breve análisis de la razón principal por el que se solicita esta modificación al Reglamento de Sala (reiteradas suspensiones de Sesiones por falta de quórum), por la unanimidad de los y las Consejeras presentes, se da por



Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Atacama

Aprobada la modificación propuesta, de rebajar de 6 a 5 el quórum de Consejeros para sesionar. Por lo anterior, el Artículo N° 9 del Reglamento de Sala de este Consejo Consultivo, queda de la siguiente forma:

"Art. 9.- El quórum para sesionar, tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias, será de 5 (cinco) Consejeros".

**4. Varios**

4.1 No habiendo acuerdo para fijar fecha para el viaje a las instalaciones del Proyecto Agrosuper en un solo día, se acuerda realizar el viaje en dos grupos. Un primero lo haría el viernes 23 de agosto y para el segundo viaje se fijará fecha posteriormente. Mediante correo electrónico dirigido al Secretario Técnico, los interesados comunicarán su decisión de viajar el día 23 de agosto.

4.2 La Consejera señora Nora Miranda, consulta sobre el seguimiento a las emisiones de ENAMI Paipote. El SEREMI señor Lagos, responde que existe en operación un Plan de Descontaminación para el efecto, que opera en base a las Normas de Calidad vigentes.

Sin más temas que tratar sobre la materia de la convocatoria, se levanta la Sesión, siendo las 18:45 horas.



Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Atacama

**Aprobación Acta N° 09/2012**

<b>Nombre Consejeros</b>	<b>V°B°</b>
--------------------------	-------------

Srita. Cecilia Sánchez Valenzuela	
-----------------------------------	--

Sra. Nora Miranda Catalán	
---------------------------	--

Sr. Pedro Lagos Charme	
------------------------	--

Sr. Yery Marambio Alfaro	
--------------------------	--

Sr. René Ramírez Díaz	
-----------------------	--

Sr. Eduardo Pesenti Castillo	
------------------------------	--

Sr. Félix Medina Viveros	
--------------------------	--

Sr. Hernán Cood Yáñez	
-----------------------	--

Sr. Carlos Olivares Swett	
---------------------------	--